

Expediente: 2637/08

Carátula: TREJO JAIME RAMON C/ L.A.A.P.S.A. (LUBRICANTES ARGENTINOS DE ALTA PERFORMANCE S.A.) S/ COBRO DE PESOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/09/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - L´ABBATE, CLAUDIO-EX - APODERADO

900000000000 - FERNANDEZ CORONA, MIGUEL-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - MARTI COLL, CARLOS-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - L´ABBATE, CLAUDIO-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - FERNANDEZ CORONA, MIGUEL E-POR DERECHO PROPIO

20232391546 - TREJO, JAIME RAMON-ACTOR

20232391546 - MARTINEZ IRIARTE, CLETO ALFREDO-POR DERECHO PROPIO

20217452016 - RIOS, GERMAN-POR DERECHO PROPIO

20217452016 - L.A.A.P.S.A (LIBRICANTES ARGENTINOS DE ALTA PERFORMANCE S.A), -DEMANDADO

20224148764 - GOANE, RENE MARIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 2637/08



H103064647880

JUICIO: TREJO JAIME RAMON c/ L.A.A.P.S.A. (LUBRICANTES ARGENTINOS DE ALTA PERFORMANCE S.A.) S/ COBRO DE PESOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE.- EXPTE. N° 2637/08 .-

San Miguel de Tucumán

I) Proveyendo el escrito presentado por el letrado RENE MARIO GOANE (H), por derecho propio en fecha 12/09/23:

Téngase presente y por constituído domicilio digital por parte del letrado presentante dejándose constancias en el módulo de partes del sistema.-

II) Proveyendo el escrito presentado por la parte demandada en fecha 13/09/23:

Téngase presente el recurso de apelación interpuesto por la parte DEMANDADA para ser proveído oportunamente. PREVIO a todo trámite, NOTIFIQUESE a las partes en domicilio real la sentencia definitiva dictada en autos. A tal fin proceda el interesado al diligenciamiento de la cédula ley 22.172 debidamente confeccionada y repongase bonos de movilidad.-

III) Proveyendo el escrito presentado por la parte actora en fecha 18/09/23:

Téngase presente el recurso de apelación interpuesto por la parte ACTORA para ser proveído oportunamente, una vez cumplido lo ordenado precedentemente.- 2637/08 GGJA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 18/09/2023

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.